



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente 20-06-13897, el cual tramita la solicitud de licencia con goce de haberes del docente Alberto Taborda; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

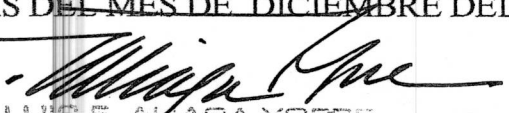
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 120/06 y en consecuencia conceder el **ENCARGO** al Mgter. **Alberto TABORDA**, Legajo 26.167, a partir del 15 de noviembre de 2006 y hasta el 15 de febrero de 2007, en los cargos de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social", Profesor Adjunto simple de la asignatura "Planeamiento I", y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Trabajo Social IV", para capacitarse en Madrid, España, sobre Valoración de Proyectos de la Convocatoria 2007 de la Obra Social Caja Madrid, conforme lo dispuesto por el Art. 3°, de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.1600/00).

Art. 2°.- Encomendar a la Secretaría Académica ETS que acuerde con las asignaturas "Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social", "Planeamiento I" y "Trabajo Social IV", los mecanismos en que se asumirán las actividades académicas y administrativas en ausencia del docente.

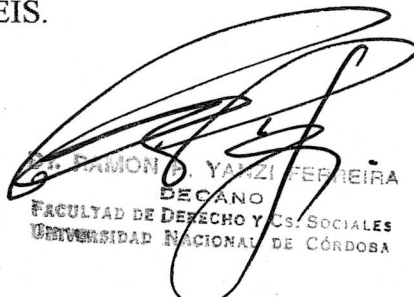
Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 349/06.-




D. RAMÓN YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA